



ASOCIACION RAMON SANTOS DE ESTUDIOS SOBRE EL CANNABIS
 Inscrita en el Registre d'Associacions de la Generalitat al num. 12579
 Plaça Sant Josep Oriol, 4
 08002 - Barcelona

La ASOCIACION RAMON SANTOS DE ESTUDIOS SOBRE EL CANNABIS ha sido fundada por un grupo de profesionales, comerciantes y artistas que no aciertan a entender la irracional e hipócrita prohibición legal que pesa sobre el Cannabis.

Gozamos de personalidad jurídica desde junio de 1.991, colofón a unos trámites iniciados como forma de paliar la permanente criminalización de nuestra actividad como consumidores de cannabis o derivados. Siendo ciudadanos legales, recibimos trato de delincuentes; sin ánimo alguno de serlo en lo que a nuestra voluntad se refiere. La adquisición de haschis o el cultivo de marihuana para nuestra actividad científica o nuestro goce personal, nos sitúa en el umbral de la cárcel y/o a expensas de la arbitrariedad policial.

Los objetivos de nuestra Asociación son, de acuerdo con sus Estatutos:

- "a) Informar a los afiliados de todas las cuestiones relativas a la cannabis sativa desde los puntos de vista científico, médico y legal que puedan resultar de interés para aquéllos.
- b) El estudio e investigación de las cuestiones referidas en el apartado precedente.
- c) La representación y defensa de los afiliados ante la ambigüedad y vacío legislativo y jurisprudencial en torno al consumo de sustancias cuyo tráfico está prohibido legalmente.
- d) El seguimiento y denuncia, en su caso, de las actividades de cualquiera de las administraciones públicas que, por vía de hecho, menoscaben derechos inalienables de la persona."

Asimismo nos pronunciamos inequívocamente por el fin de la prohibición de cualesquiera sustancias psico-activas y en pro de la búsqueda de alternativas no punitivas. Consideramos que la actitud de Estados y Organismos internacionales de introducir más legislación penal y trasladar a estamentos policiales cuanto se refiere al uso y comercio de dichas sustancias, es una vía agotada a la vista de los desastrosos resultados alcanzados (Mafias, ingentes presupuestos públicos para combatirlos, millones de víctimas inocentes encarceladas, muertes por adulteraciones o malos hábitos, etc.).

Ante el escándalo y estado de confusión social que tales políticas provocan entre la ciudadanía, nosotros creemos en la posibilidad --en tanto se avanza en el debate público y se aclaran los gobiernos y Organismos



internacionales-- de defender nuestro derecho de estudio y libre uso de la Marihuana. En consecuencia, nuestra propuesta-- a modo de acción ejemplar que bien puede alumbrar las mentes de legisladores, gobernantes y súbditos/as-- es el autoabastecimiento del citado vegetal. Es decir, la autoproducción para el autoconsumo y estudio, con las formalidades que la Administración considere necesarias a fin de garantizar plenamente la exclusión de cualquier actividad comercial, bien interna, bien en relación con el mercado internacional, obviamente prohibida. Las favorables condiciones para el cultivo de la Cannabis Sativa en todo el mundo cultivable, sob realidades que nos animan en tanto que enemigos acérrimos de la adulteración.

Paralelamente a lo expuesto, nos ofrecemos para incorporarnos a aquellas iniciativas que Vd. considere puedan favorecer postulados comunes, en la seguridad de que lo expresado en la presente, así como el contenido del Manifiesto de la A.R.S.E.C. que adjuntamos, merecerán su atención y la de cuantas personas, en el marco de su actividad cívica, comparten la preocupación motivo de estas letras.

Nos dirigimos a Vd. con el convencimiento de que lo expuesto suscitará su interés en la medida que por el ámbito de preocupación que le es propio, se da una coincidencia con la problemática en que nosotros-- desde hace años-- estamos inmersos.

Agradeciéndole de antemano su opinión al respecto, queremos hacerle participe de nuestra amistad en pro del diálogo y colaboración mutua para así abrir espacios de tolerancia de los que tan necesitada está nuestra sociedad actual.

Muy cordialmente,

Por la A.R.S.E.C.

Fdo.: el Presidente

Asimismo nos pronunciamos inequívocamente por el fin de la prohibición de cualquier sustancia psico-activa y en pro de la drapada de alternativas no punitivas. Consideramos que la actitud de Estados y Organismos internacionales de introducir más legislación penal y trasladar a estamentos policiales cuanto se refiere al uso y comercio de dichas sustancias, es una vía agotada a la vista de los desastrosos resultados alcanzados (Malias, ingentes presupuestos públicos para combatirlos, millones de víctimas inocentes encarceladas, muertes por adulteraciones o malos hábitos, etc.).

Ante el escándalo y estado de confusión social que tales políticas provocan entre la ciudadanía, nosotros creemos en la posibilidad-- en tanto se avanza en el debate público y se alertan los gobiernos y Organismos